

PARRAL, 6 Abr 2014

DECRETO EXENTO N° 20421

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"REPOSICIÓN CUBIERTA ESCUELA SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE DE PARRAL"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 20 de Junio de 2012 entre la I. Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto N° 828, de fecha 25 de Junio de 2012, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de Contrato Ad-referéndum, de fecha 28 de Septiembre de 2012.
- 5) El Decreto N° 1194 de Fecha 11 de Octubre de 2012 que aprueba Modificación de Contrato.
- 6) Acta de Recepción Provisoria, de fecha 28 de Noviembre de 2012.
- 7) Decreto Exento N° 1302, de fecha 05 de Diciembre de 2012, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra **"REPOSICIÓN CUBIERTA ESCUELA SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE DE PARRAL"**.
- 8) El Acta de Recepción Definitiva de fecha 13 de Marzo de 2014.
- 9) El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal.
- 10) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUÉBESE**, a contar del 13 de Marzo del 2014, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto **"REPOSICIÓN CUBIERTA ESCUELA SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE DE PARRAL"**.

2° **DEVUÉLVASE**; boleta de garantía, la cual cauciona la buena ejecución de la obra.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/VTO/abl
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficinas de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Control



IVÁN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL